



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

SECRETARÍA GENERAL

ANUNCIO

Por la Presidencia de la Excma. Diputación Provincial de Soria, con fecha 19 de diciembre de 2011, y en uso de las facultades que le confiere los arts. 35- 1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 72 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales ha resuelto nombrar para que integre la Junta de Gobierno, miembro de la misma, al. Diputado D. Fidel Soria García.

Soria, 20 de diciembre de 2011.– El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

3365

BOPSO 1 02012012